## INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS HENIFER S.A.

De acuerdo a la designación de Comisario por parte de la Junta General de Accionistas celebrada el 26 febrero del 2004 y dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, presento a consideración de ustedes, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2003

- El Administrador de la compañía, ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- He tenido acceso a toda la documentación requerida, para la elaboración de mitrabajo.
- De la revisión de los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libros de acciones y accionistas, se encuentran actualizados y en orden, los mismos que se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes siendo mantenidos bajo custodia de la Gerencia General.
- En referencia a los libros y comprobantes de contabilidad, luego de ser revisados, se pudo constater que la compañía se encuentra inactiva estos son llevados bajo las Nomas. Principios y Procedimientos Contables Generalmente Aceptados, por lo tanto los Estados Financieros guardan relación absoluta con los registros contables aplicados y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Guayaquil, 19 marzo del 2004

Atentamente,

ECON. CARMEN GARCIA COMISARIO REG. 4331